

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17172** ALDATU ERAINKUNTZAK, S.L.

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 39/11, seguida contra el deudor "Aldatu Erainkuntzak, S.L." (B20864948) se ha dictado el 10 de mayo de 2012 decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.000,22 euros de principal y de 400,04 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120032995-1